



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

Año Académico "**Bicentenario de Independencia (1821-2021)**"

CIRCULAR No. 031-SEDP-2021

**SEÑORES
DECANOS, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, JEFES DE DEPARTAMENTO,
COORDINADORES DE CARRERA, PROFESORES TITULARES, PROFESORES AUXILIARES.**

Estimados Señores:

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP) a través de la Dirección de Carrera Docente, en el marco del artículo 192, literal i) del Estatuto de Docente Universitario (EDU-2000), solicita el informe final de las actividades desarrolladas en el **II PAC- 2021 (según corresponda) a los profesores adscritos al régimen de la carrera docente (Profesores Auxiliares y Titulares).**

Es función de la Dirección de Carrera docente hacer la revisión del **Informe de Actividades de Asignación Académica** (con espacios de aprendizaje asignados) y tiene como propósito, verificar que la asignación académica este acorde a la categoría docente que ostenta el profesor y dar cumplimiento a los artículos 273 y 280 de las Normas Académicas de la UNAH, siempre con miras a la mejora continua, por lo que oportunamente se socializará el informe de resultados y la retroalimentación correspondiente.

Los profesores deberán elaborar el informe en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/MZf3LgAMwu>

Por lo tanto, se debe compartir el enlace a toda la planta docente bajo su cargo, para que completen el formato en línea con la información requerida.

El enlace estará habilitado del 20 de septiembre al 20 de octubre de 2021.

Los profesores deberán enviarse una copia de las respuestas del formulario al correo electrónico, para después remitirlo al Jefe de Departamento como respaldo de información y cumplimiento de la presente Circular.

Para cualquier aclaración o ampliación que consideren necesaria, pueden dirigirse al siguiente contacto:

Mae. Mabel Turcios
Jefe Depto. Monitoreo, Evaluación y Seguimiento de la Carrera Docente
Correo electrónico: mabel.turcios@unah.edu.hn
Dirección de Carrera Docente Séptimo nivel, edificio Alma Máter

Atentamente,

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes Sevilla" 06 de septiembre de 2021



ABOGADO CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL

CC. Archivo/MTD

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Tel: 2216-6110 Ext.110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

CIRCULAR NO. 032-2021

18 de septiembre de 2021

SEÑORES (AS)

JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA, COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN, VICERRECTORÍAS, DECANOS (AS), DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES, SECRETARIA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, AUDITORIA INTERNA, ABOGADO GENERAL, SECRETARIOS(AS) EJECUTIVOS (AS), DIRECTORES (AS) ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVOS, JEFES(AS) DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.

PRESENTE.

Estimados Señoras y Señores:

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de personal (SEDP), con instrucciones de la Rectoría, comunica a la comunidad Universitaria lo siguiente:

Que los días miércoles 22, jueves 23, viernes 24, sábado 25 y domingo 26 de septiembre del 2021, se estarán desarrollando actividades relacionadas con la aplicación de pruebas de aptitud académica de los estudiantes que aspiran ingresar por primera vez a la UNAH el próximo año.

Por lo que no se permitirá la circulación y permanencia de personas que no sean parte de proceso de admisión en las fechas señaladas, tanto en Ciudad Universitaria como en los diferentes Centros Regionales.

Agradecemos su apoyo y comprensión.

Atentamente,



ABOG. CARLOS DANIEL SANCHEZ LOZANO
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL



CIRCULAR No. 33-2021

27 de septiembre de 2021

SEÑORES (AS):

JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, RECTORÍA, COMISION DE CONTROL Y GESTION, VICERRECTORIA ACADEMICA, VICERRECTORIA DE ORIENTACION Y ASUNTOS ESTUDIANTILES, VICERRECTORÍA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, SECRETARIA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, CONSEJO UNIVERSITARIO, AUDITORIA INTERNA, ABOGADA GENERAL, DECANOS (AS), SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), TESORERA GENERAL, DIRECTORES (AS) ACADÉMICOS, JEFES (AS) DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES, SISTEMA DE DIFUSIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO, Y DE SERVICIO.

PRESENTE

Estimados Señoras y Señores:

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal con instrucciones de la Rectoría comunica a la comunidad universitaria lo siguiente:

- Los feriados del 03, 12 y 21 de octubre de 2021 se otorgarán los días miércoles 06 jueves 07 y viernes 08 de octubre de 2021, según Decreto N° 78-2015 del Poder Legislativo.
- El día lunes 04 de octubre se concede asueto a cargo de vacaciones.
- El día martes 05 de octubre se otorgará feriado en compensación al 15 de octubre "Día de la Autonomía Universitaria".

Por consiguiente, todo el personal deberá reincorporarse a sus labores de teletrabajo el día lunes 11 de octubre de 2021.

Atentamente,



ABOGADO CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL

CC. Archivo

“La Educación es la primera Necesidad de la República”